

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DIÁLISIS DOMICILIARIA
PERITONEAL Y HEMODIÁLISIS PARA PACIENTES DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

EXPEDIENTE A/SER-021785/2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la realización de tratamiento de diálisis domiciliaria peritoneal y hemodiálisis y establecer las condiciones de prestación que habrán de regir para la realización de dichos tratamientos para pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

2. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

LOTE 1.- DIÁLISIS PERITONEAL (DP) SISTEMA 1

Tecnología de conexión PIN y OISC con disponibilidad de soluciones de DP con pH neutro y contenido ultrabajo en productos de degradación de glucosa (PDG) y/o soluciones con pH fisiológico tamponadas con lactato, mezcla de lactato y bicarbonato o exclusivamente con bicarbonato.

Modalidades

- 1.1. Diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) manual
- 1.2. Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con bajo volumen: menor o igual 15 l/día
- 1.3. Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con alto volumen: mayor de 15 l/día
- 1.4. Suplemento bicarbonato.
- 1.5. Suplemento icodextrina

Soluciones de DP

Se utilizarán líquidos peritoneales con pH neutro y contenido ultrabajo en PDG y/o soluciones con pH fisiológico tamponadas exclusivamente con bicarbonato. Estas soluciones podrán utilizarse con cualquiera de las modalidades descritas. Se dispensarán en bolsas multicompartimentales, con diferentes concentraciones de glucosa y contenido en calcio. La prescripción de un tipo u otro de soluciones se

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	------------------------

basarán en el criterio médico y dependerá de las características clínicas del paciente y la evidencia disponible en cada momento.

A petición del Servicio de Nefrología, podrán utilizarse soluciones con icodextrina, en bolsas mono-compartmentales.

Materiales

Los accesorios necesarios para la administración del tratamiento deberán ser de uso individual y serán entregados al paciente en envase individual precintado y etiquetado. Todo el etiquetado estará preferentemente en lengua castellana. Los materiales serán seguros para el medioambiente y libres de plastificantes. Asimismo, el material tendrá un margen de caducidad suficiente para evitar riesgos o desabastecimiento del mismo.

Requisitos mínimos para la DPCA:

Material fijo: La empresa contratada entregará en el domicilio del paciente y repondrá según necesidades el material que se relaciona a continuación:

- 1 barra para infusión y drenaje
- 1 báscula para pesar bolsas
- 1 calentador de bolsas
- 1 báscula de baño digital
- 1 Esfigmomanómetro digital.
- 1 mesa para cambio de bolsa
- 1 armario para almacén
- 1 cubo de basura con pedal

Asimismo, se entregará directamente en el Servicio de Nefrología un adaptador para el catéter, que será repuesto si fuere necesario.

Material fungible: La empresa contratada entregará, en el domicilio del paciente, la cantidad necesaria de los materiales que se relacionan a continuación, para garantizar un mínimo de 15 días de diálisis y un máximo de 30 días.

- Bolsas de DP que se adaptarán en volúmenes y concentraciones variables, según la prescripción facultativa.
- Tapones de desconexión

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

- Bolsas de drenaje a petición del Servicio de Nefrología
- Pinzas tipo "kocher"
- Gasas
- Esparadrapo
- Mascarillas
- Jeringuillas y agujas estériles
- Antiséptico
- Jabón y desinfectante de manos en spray
- Toallitas desechables
- Bolsas de basura

Cualquier otro material necesario como consecuencia de un avance o mejora de la técnica.

Asimismo, la entidad adjudicataria facilitará en el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal el material necesario para el entrenamiento del paciente y en el caso de que éste requiera ingreso hospitalario.

Requisitos mínimos para DPA con Cicladora

Características de la Cicladora:

- Conexión con plataforma para gestión remota de pacientes.
- Prescripción y con acceso a la información de los pacientes a través de un explorador web.
- Conexión automática de la bolsa y tecnología PIN para conexión y desconexión
- Revisión automática de la solución de DP mediante identificación con código de barras
- Protección contra sobrellenado
- Preparación simplificada y con indicaciones gráficas fáciles de comprender
- Pantalla táctil a color con menús de ayuda
- Calentador en línea
- Tarjeta individualizada para almacenar prescripciones y resultados del tratamiento con capacidad para almacenar varias prescripciones durante varios meses.
- Software complementario para monitorización y optimización del tratamiento
- Posibilidad de creación de perfil de tratamiento personalizado para cada usuario

 SaludMadrid	Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	----------------------------------	-----------------

- Dispondrá de alarmas que garanticen su correcto funcionamiento y la seguridad del paciente
- Maleta o dispositivo para facilitar su transporte

Material fijo: La empresa contratada entregará en el domicilio del paciente y repondrá, en un plazo no superior a 48 horas el material que se relaciona a continuación:

- Mesa y soportes adecuados para la cicladora y colocación de las bolsas de diálisis.
- 1 báscula horizontal para pesar bolsas y 1 calentador de bolsa, a petición del Servicio de Nefrología
- 1 báscula de baño digital
- 1 Esfigmomanómetro digital automático
- 1 armario para almacén
- 1 cubo de basura con pedal
- 1 barra para infusión y drenaje metálica, extensible

Asimismo, se entregará directamente en el Servicio de Nefrología un adaptador para el catéter, que será repuesto si fuere necesario.

Material fungible: La empresa contratada entregará, en el domicilio del paciente, la cantidad necesaria de los materiales que se relacionan a continuación, para garantizar un mínimo de 15 días de diálisis y un máximo de 30 días. En circunstancias especiales se podrá solicitar que algunos pacientes reciban el suministro cada 10 días.

- Bolsas de DP que se adaptarán en volúmenes y concentraciones variables, según la prescripción facultativa
- Tapones de desconexión
- Recargador de PIN para interrupción temporal del tratamiento con cicladora bajo prescripción previa del Servicio de Nefrología.
- Bolsas de drenaje a petición del Servicio de Nefrología
- Líneas y equipo de cicladora
- Pinzas tipo "kocher"
- Gasas
- Esparadrapo
- Mascarillas
- Jeringuillas y agujas estériles
- Jabón y desinfectante de manos
- Toallitas desechables
- Bolsas de basura

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	------------------------

- Bolsas de drenaje
- Antiséptico en spray para desinfección de puerta de entrada de medicación en bolsas
- Sistemas para recolección de muestras de líquido de drenaje

Cualquier otro material necesario como consecuencia de un avance o mejora de la técnica.

La entidad contratada facilitará el material necesario del paciente en el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal en el caso de que el paciente requiera ingreso hospitalario.

El equipo será instalado en el domicilio del paciente conforme a las indicaciones del facultativo remitente del paciente y con el tiempo suficiente para poder llevar a cabo las sesiones de diálisis peritoneal en la fecha de salida del centro hospitalario.

Asimismo, se procederá, por parte de la empresa, a la entrega de los manuales de utilización en castellano, redactados en un lenguaje coloquial y fácilmente comprensible por los usuarios de estas técnicas.

La empresa adjudicataria servirá de apoyo a la Unidad de Diálisis Peritoneal en el entrenamiento de todos los pacientes que le sean derivados, incluyendo los que hayan sido atendidos previamente por otra u otras empresas.

Servicio Técnico: La empresa contratada dispondrá de servicio técnico permanente, así como el cambio del dispositivo en caso necesario. –El Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal será informado de cualquier eventualidad en este sentido.

La empresa se responsabiliza del mantenimiento y buen funcionamiento de los equipos instalados, comprometiéndose a la reparación o sustitución inmediata (menos de 48h.) de los equipos averiados. Asimismo, se hará cargo de la sustitución de cualquiera de los elementos que sean objeto de destrucción, desperfecto, sustracción, etc.... cualquiera que sea la causa que lo hubiera motivado.

Una vez llegada al final de la vida útil de la cicladora, o cuando el número de averías así lo aconseje, la empresa deberá sustituirla sin coste adicional por una nueva.

La empresa adjudicataria se hará cargo de la recogida del material y dispositivos de diálisis si el paciente abandona la técnica.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

Las cicladoras irán identificadas mediante un número de serie que será asociado a cada paciente de dicho dispositivo. En caso de cambio de la cicladora, se le asignará el número de serie de la nueva cicladora.

LOTE 2.- DIALISIS PERITONEAL DP SISTEMA 2

Tecnología de conexión con sistema de desconexión de doble bolsa con lavado antes del llenado y disponibilidad de soluciones de DP bajas en productos de degradación de glucosa (PDG) y tamponadas con mezcla de lactato y bicarbonato, soluciones con icodextrina y soluciones con aminoácidos.

Modalidades

- 2.1 Diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) manual utilizando soluciones con mezcla de lactato y bicarbonato
- 2.2 Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora de bajo volumen utilizando soluciones con mezcla de lactato y bicarbonato: menor o igual 15 l/día
- 2.3 Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora de alto volumen utilizando soluciones con mezcla de lactato y bicarbonato: mayor de 15 l/día
- 2.4 Suplemento con bicarbonato
- 2.5 Suplemento con Icodextrina

Cualquiera de las modalidades podrá prescribirse con solución de icodextrina.

Soluciones de DP

Se utilizarán líquidos peritoneales con pH fisiológico, bajos en PDG y tamponados con mezcla de lactato y bicarbonato. Se dispensarán en bolsas multicompartimentales, con diferentes concentraciones de glucosa y contenidos en calcio. A petición del Servicio de Nefrología, podrán utilizarse soluciones con icodextrina y/o aminoácidos, en bolsas monocompartimentales. La prescripción de un tipo u otro de soluciones se basará en el criterio médico y dependerá de las características clínicas del paciente y la evidencia disponible en cada momento.

Materiales

Los accesorios necesarios para la administración del tratamiento deberán ser de uso individual y serán entregados al paciente en envase individual precintado y etiquetado. Todo el etiquetado estará preferentemente en lengua castellana. Los materiales serán seguros para el medioambiente.

Requisitos mínimos para la DPCA:

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

Material fijo: La empresa contratada entregará en el domicilio del paciente y repondrá según necesidades el material que se relaciona a continuación:

- 1 barra para infusión y drenaje
- 1 báscula horizontal para pesar bolsas
- 1 calentador de bolsa
- 1 báscula de baño digital
- 1 Esfigmomanómetro digital.
- 1 mesa para cambio de bolsa
- 1 armario para almacén
- 1 cubo de basura con pedal
- 1 Esfigmomanómetro digital automático
- 1 barra para infusión y drenaje metálica, extensible

Asimismo, se entregará directamente al Servicio de Nefrología un adaptador para el catéter de titanio, que será repuesto si fuere necesario.

Material fungible: La empresa contratada entregará, en el domicilio del paciente, la cantidad necesaria de los materiales que se relacionan a continuación, para garantizar un mínimo de 15 días de diálisis y un máximo de 30 días.

- Bolsas de diálisis peritoneal que se adaptarán en volúmenes y concentraciones variables, según la prescripción facultativa.
- Bolsas de drenaje a petición del Servicio de Nefrología
- Líneas y equipo de cicladora
- Tapones de desconexión
- Pinzas tipo "kocher" para la línea de conexión a la bolsa
- Gasas
- Esparadrapo
- Mascarillas
- Jeringuillas y agujas estériles
- Antiséptico
- Toallitas desechables
- Desinfectante de manos
- Antiséptico en spray para desinfección de puerta de entrada de medicación en bolsas
- Sistemas para recolección de muestras de líquido de drenaje
- Bolsas de basura

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

Cualquier otro material necesario como consecuencia de un avance o mejora de la técnica.

Asimismo, la entidad adjudicataria facilitará en el Servicio de Nefrología del Hospital, el material necesario para el entrenamiento del paciente y en el caso de que este requiera ingreso hospitalario.

Requisitos mínimos para DPA con Cicladora

Características de la cicladora

- Conexión con plataforma para gestión remota de pacientes, basada en web, SIM 4G, siendo a cargo del adjudicatario la contratación, configuración y mantenimiento de la misma.
- Prescripción y acceso inmediato a la información de los pacientes a través de un explorador web
- Permanencias inteligentes que optimizan el tiempo de diálisis
- Logaritmos incorporados diseñados para reducir el riesgo de aumento del volumen intraperitoneal
- Preparación simplificada y con indicaciones fáciles de comprender
- Calentador en línea
- Disponibilidad de alarmas que garanticen su correcto funcionamiento y la seguridad del paciente
- Maleta o dispositivo para facilitar su transporte

Material fijo: La empresa contratada entregará en el domicilio del paciente y repondrá, en un plazo no superior a 48 horas el material que se relaciona a continuación:

- Mesa y soportes adecuados para la cicladora y colocación de las bolsas de diálisis.
- 1 báscula para pesar bolsas y 1 calentador de bolsa, a petición del Servicio de Nefrología.
- 1 báscula de baño digital
- 1 Esfigmomanómetro digital
- 2 recipientes dosificadores para antisépticos
- 1 armario para almacén
- 1 cubo de basura con pedal

Así mismo se entregará directamente en el Servicio de Nefrología un adaptador para el catéter, que será repuesto si fuere necesario.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

Material fungible: La empresa contratada entregará, en el domicilio del paciente, la cantidad necesaria de los materiales que se relacionan a continuación, para garantizar un mínimo de 15 días de diálisis y un máximo de 30 días. En circunstancias especiales se podrá solicitar que algunos pacientes reciban el suministro cada 10 días.

- Bolsas de DP que se adaptarán en volúmenes y concentraciones variables, según la prescripción facultativa
- Tapones de desconexión
- Tapones para interrupción temporal del tratamiento con cicladora bajo prescripción previa del Servicio de Nefrología.
- Bolsas de drenaje, a petición del Servicio de Nefrología
- Pinzas tipo "kocher" para la línea de conexión a la bolsa
- Gasas
- Esparadrapo
- Mascarillas
- Jeringuillas y agujas
- Antiséptico
- Toallitas desechables
- Material necesario para el lavado y desinfección de manos, según lo que determine el Servicio de Nefrología.
- Bolsas de basura
- Cualquier otro material necesario como consecuencia de un avance o mejora de la técnica.
- La entidad contratada facilitará el material necesario del paciente en el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal en el caso de que el paciente requiera ingreso hospitalario.
- El equipo será instalado en el domicilio del paciente conforme a las indicaciones del facultativo remitente del paciente y con el tiempo suficiente para poder llevar a cabo las sesiones de diálisis peritoneal en la fecha de salida del centro hospitalario.
- Asimismo, se procederá, por parte de la empresa, a la entrega de los manuales de utilización en castellano, redactados en un lenguaje coloquial y fácilmente comprensible por los usuarios de estas técnicas.
- La empresa adjudicataria servirá de apoyo a la Unidad de Diálisis Peritoneal en el entrenamiento de todos los pacientes que le sean derivados, incluyendo los que hayan sido atendidos previamente por otra u otras empresas.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

Servicio Técnico: La empresa contratada dispondrá de servicio técnico permanente, así como el cambio del dispositivo en caso necesario. El Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal será informado de cualquier eventualidad en este sentido.

La empresa se responsabiliza del mantenimiento y buen funcionamiento de los equipos instalados, comprometiéndose a la reparación o sustitución inmediata (menos de 48h.) de los equipos averiados. Asimismo, se hará cargo de la sustitución de cualquiera de los elementos que sean objeto de destrucción, desperfecto, sustracción, etc.... cualquiera que sea la causa que lo hubiera motivado.

Una vez llegada al final de la vida útil de la cicladora, o cuando el número de averías así lo aconseje, la empresa deberá sustituirla sin coste adicional por una nueva.

La empresa adjudicataria se hará cargo de la recogida del material y dispositivos de diálisis si el paciente abandona la técnica.

Las cicladoras irán identificadas mediante un número de serie que será asociado a cada paciente de dicho dispositivo. En caso de cambio de la cicladora, se le asignará el número de serie de la nueva cicladora.

LOTE 3- HEMODIAL ISIS DOMICILIARIA (HDD) PORTATIL Y TRANSPORTABLE

HD domiciliaria con monitor específico para HDD (portátil y transportable) con bajo flujo de baño de diálisis, conectividad incorporada, prescripción por tarjeta RFID y posibilidad de utilización de baño con bicarbonato y dializador de alto flujo y/o uso de dializadores con membranas para necesidades especiales (alergia membranas sintéticas, problemas de coagulación, prurito incoercible ...).

Modalidades.

- Lactato
- Bicarbonato

Características del Monitor

Diseño específico para HDD, compacto, fácilmente manejable y de dimensiones reducidas (altura inferior a 50 cm. y peso inferior a 40 Kg). Se manejará con Tablet Samsung Galaxy, iPad o similar y dispondrá de tensiómetro incorporado conectado

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

con Bluetooth. Dispondrá de módulo de conectividad remota para monitorizar el tratamiento desde el hospital, batería interna y módulo de aislamiento eléctrico.

La prescripción se realizará mediante tarjeta RFID. Posibilidad de realizar técnicas de Hemodiálisis, Ultrafiltración (UF) y Auto-convección (Sistema SeCoHD). Dispondrá de sistemas de precaución y alarmas específicas que garanticen la seguridad del paciente.

Todo este material será suministrado, mantenido y configurado por la empresa adjudicataria.

Líquido de Diálisis

Utilización de bolsas de solución dializante de 5 litros con lactato o bicarbonato como buffer y diferentes concentraciones de electrolitos.

Material Fijo: La empresa contratada entregará en el domicilio del paciente y repondrá según necesidades el material que se relaciona a continuación:

- Sillón para hemodiálisis reclinable hasta Trendelemburg y elevación de pies y reposabrazos ajustable.
- Dos pinzas sin dientes tipo Kocher
- Dos compresores para autopunción
- 1 báscula electrónica
- 1 cubo de basura con pedal
- 1 armario para almacén
- Percha para uso de soluciones con lactato o bandeja para soluciones con bicarbonato según prescripción.

Material Fungible:

La empresa contratada entregará, en el domicilio del paciente, la cantidad necesaria de los materiales que se relacionan a continuación, para garantizar un mínimo de 15 días de diálisis y un máximo de 30 días.

- Dializador: Disponibilidad de dializadores de alto flujo con coeficiente de UF entre 60-80 ml/h/mmHg y superficie entre 1.5-2.1 m². Opción de dializadores con membranas para necesidades especiales.
- En caso de alergia a membrana sintética el adjudicatario proporcionará dializador alternativo.
- Bolsas de solución dializante estéril de 5 litros en envase individual, precintado y etiquetado.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	------------------------

- Casete de dializante.
- Adaptador en Y para la conexión de bolsas adicionales.
- Líneas AV.
- Sistemas de suero.
- Líneas de extensión drenaje
- Agujas de punción de fístula: números 14, 15 y 16, si precisa.
- Material para conexión y desconexión de catéter venoso incluyendo saco protector impermeable y bioconectores, si precisa.

Material adicional para sesión de HD: solución desinfectante de manos, solución acuosa y/o alcohólica de clorhexidina al 1%, esparadrapo antialérgico, gasas estériles, mascarillas, paños estériles, bolsas de basura, jeringas de cono Luer de diversos tamaños, agujas, equipo de administración iv., bolsas de suero salino fisiológico (CINa 0.9%) de 2000 cc.

Cualquier otro material necesario como consecuencia de un avance o mejora de la técnica.

La entidad contratada facilitará el material necesario del paciente en el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal durante el periodo de entrenamiento y en el caso de que el paciente requiera realizar sesiones de diálisis en el hospital.

Otros materiales

Los accesorios necesarios para la administración del tratamiento deberán ser de uso individual y serán entregados al paciente en envase individual precintado y etiquetado. Todo el etiquetado estará preferentemente en lengua castellana. Los materiales serán seguros para el medioambiente

Servicio Técnico

La empresa contratada dispondrá de servicio técnico permanente, así como de mantenimiento preventivo y reparador del monitor de HD, debiéndose realizar las revisiones técnicas periódicas que sean necesarias. El Servicio de Nefrología del Hospital Ramón y Cajal será informado de cualquier eventualidad en este sentido.

Estructura de Gestión para Atención de Pacientes en HD Domiciliaria

La empresa adjudicataria contará con un servicio de atención al paciente personalizado y permanente. Dispondrá de un sistema estructurado para la distribución del material de suministro de forma periódica, y de forma urgente en menos de 24 horas si se precisa. Se hará cargo de la instalación general de los materiales en el domicilio y de la desinstalación y recogida de los mismos si el paciente abandona la técnica.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

3 - COMUN PARA TODOS LOS LOTES

Las empresas adjudicatarias de estos lotes deberán cumplir con carácter general los siguientes apartados:

- Cumplir todos los requisitos legales relativos a la utilización de material sanitario.
- Deberán disponer de un "Servicio de Atención al paciente" para recoger sus dudas quejas. Este servicio informará al Hospital Ramón y Cajal a su requerimiento de cualquier suceso relacionado con las demandas de los pacientes.
- La adjudicataria dispondrá de servicio de contacto telefónico, con recepción permanente de llamadas.
- La indicación, prescripción, período/s de validez de la prescripción, periodicidad y contenido de las revisiones, así como la orden de terminación del tratamiento, serán realizadas por los facultativos que el Hospital Ramón y Cajal determine.

Cada paciente debe optar a un tratamiento completo configurado con una sola compañía farmacéutica, pues las conexiones que han de realizar con su catéter peritoneal debe realizarse siempre con idénticas características.

Se considerarán indicaciones para líquido de alta biocompatibilidad las siguientes:

- 1) Paciente previsible en DP por más de tres años.
- 2) Paciente que inicia el tercer año.
- 3) Paciente que muestra datos de sufrimiento peritoneal con líquidos clásicos en cualquier momento.
- 4) Paciente que reingresa en DP desde un trasplante fallido.
- 5) Paciente con pronóstico vital superior a dos años.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	------------------------

En aquellos casos en los que en la descripción de los artículos se haga referencia a determinadas marcas comerciales, éstas se indican únicamente con carácter de referencia comparativa en el cumplimiento del/de los estándar/es de calidad requerido/s. Siempre será admisible un producto de una marca similar a las citadas como ejemplo, en términos de calidad, de rendimiento y exigencias funcionales.

MONITORIZACIÓN REMOTA DOMICILIARIA

Implementación de monitorización remota de constantes en el domicilio de los pacientes que realizan estas terapias en su propia casa, que permita el seguimiento diario y continuo desde el hospital de la terapia domiciliaria, así como la respuesta inmediata ante una alerta que precise activar diferentes niveles de la red según sus características o gravedad.

Cada paciente dispondrá en su domicilio de un sistema de recogida de datos de manera automática de tensión arterial, frecuencia respiratoria, peso y ultrafiltración.

El sistema facilitará la información obtenida al Servicio de Nefrología de este Hospital y, en fruición de los datos emitidos y el protocolo de actuación determinado, desencadenando alertas y actuaciones a realizar por los profesionales del Servicio de Nefrología. Según el nivel de alerta la respuesta podrá ser telefónica, evaluación en consulta o evaluación en el servicio de urgencia hospitalarias. Además, posibilitara que, en caso de que tengan lugar incidencias técnicas, puedan resolverse por el equipo técnico encargado de la gestión.

4- MEDIDAS A ADOPTAR EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

El adjudicatario deberá cumplir durante la vigencia del contrato la Legislación Medioambiental Comunitaria, Estatal, Autonómica, Local vigente y en concretamente con lo establecido en el artículo 12 de la ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, que sea de aplicación a la actividad desarrollada, así como a las normas de gestión ambiental que establezca el Hospital.

La empresa adjudicataria incorporará las mejores técnicas disponibles para la prevención de la contaminación y minimizará los impactos que su actividad pueda producir en el entorno, ayudando así a hacer de éste un hospital sostenible medioambientalmente. Todo daño causado por un incidente ambiental debido a una mala práctica profesional durante la vigencia del contrato deberá ser reparado por la empresa adjudicataria.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

La adjudicataria promoverá iniciativas ambientales que contribuyan al cambio hacia una economía circular. En este sentido, realizarán, promoverán o colaborarán en el desarrollo de acciones que contribuyan a:

- Introducir cambios en el comportamiento de los consumidores basados en los principios y beneficios de la economía circular.
- Apoyar la reducción de residuos.
- Mejorar la separación de residuos

Los licitadores acreditarán este apartado mediante la presentación de declaración responsable. Asimismo, el adjudicatario, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida condición ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello. A los efectos de comprobar el cumplimiento, el responsable del contrato, podrá hacer uso de las facultades de comprobación de la declaración responsable y requerir el efecto, si lo considera necesario, la presentación de los correspondientes justificantes documentales.

5- REQUISITOS DE INTEROPERABILIDAD

- Será de obligado cumplimiento el Anexo de Requisitos de Interoperabilidad de la Dirección General de Salud Digital (DGSD) vigente en la fecha de publicación de la licitación, así como las actualizaciones que resulten aplicables durante la ejecución del contrato.
- La solución deberá cumplir los requisitos establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en la categoría que determine el SERMAS.
- Todos los datos clínicos generados o tratados por la solución serán propiedad exclusiva del Servicio Madrileño de Salud.
- A la finalización del contrato el adjudicatario garantizará la exportación íntegra de datos, configuraciones, auditorías y metadatos en formatos interoperables y sin costes adicionales para el SERMAS.

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

- Los datos clínicos intercambiados deberán ser compatibles con los modelos de información, catálogos y terminologías corporativas definidos por la DGSD y por el Servicio Madrileño de Salud.
- Todos los costes asociados a la integración e interoperabilidad de la solución, incluyendo desarrollos, adaptaciones, interfaces, pruebas, validaciones, documentación y actuaciones de terceros, serán asumidos íntegramente por el adjudicatario, sin coste adicional para el SERMAS ni para el Hospital.
- El adjudicatario deberá documentar los mecanismos de integración disponibles, APIs y estándares soportados para facilitar la integración futura con sistemas corporativos del SERMAS.
- Todo acceso remoto a la plataforma deberá garantizar autenticación robusta, trazabilidad de accesos y registro auditable de actuaciones.

Madrid a 20 de Agosto de 2026

**FERNANDEZ
LUCAS
MILAGROS -**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
LUCAS MILAGROS -

Fecha: 2026.08.24
10:33:54 +02'00'

Fdo. Dra. Fernández Lucas

JEFE SERVICIO NEFROLOGÍA

PA. EL SUBDIRECCION ÁREA MÉDICA

Fdo. Enrique Aracil Sanus

Vº Bº Dr. Roldán Moll

24 AGO. 2026

SUBDIRECCION ÁREA MÉDICA

	ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 25
---	--	----------

P.A. A/SER-021785/2026

LOTE	N.O.	MATERIAL	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA SESIONES (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	DESGLOSE PRECIO UNITARIO	BASE IMPONIBLE	% IVA	TOTAL IVA (4%, 10% y 21%)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
LOTE 1: DIALISIS PERITONEAL (DP) SISTEMA 1											
1	1	1700551	Diálisis peritoneal ambulatoria (DPCA) manual	UNIDAD	4.000	42,63	27,7095	110.838,00	4	4.433,52	115.271,52
							12,7890	51.156,00	10	5.115,60	56.271,60
							2,1315	8.526,00	21	10.316,46	18.842,46
							TOTAL 1.1			170.520,00	4,10 Y 21
1	2	1700554	Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con bajo volumen: menor o igual a 15 l/día	UNIDAD	1.244	57,80	37,5700	46.737,08	4	1.869,48	48.606,56
							17,3400	21.570,96	10	2.157,10	23.728,06
							2,8900	3.595,16	21	873,94	4.469,10
							TOTAL 1.2			71.903,20	4,10 Y 21
1	3	1700555	Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con alto volumen: mayor de 15 l/día	UNIDAD	1.000	71,65	46,5725	46.572,50	4	1.862,90	48.435,40
							21,4950	21.495,00	10	2.149,50	23.644,50
							3,5825	3.582,50	21	752,33	4.334,83
							TOTAL 1.3			71.650,00	4,10 Y 21
1	4		SUPLEMENTO BICARBONATO	UNIDAD	4.800	12,86		61.728,00	4	2.469,12	64.197,12
1	5	1700559	SOLUCION ICODEXTRINA	UNIDAD	2.000	6,20		12.400,00	4	496,00	12.896,00
			TOTAL LOTE 1:					388.201,20		32.495,95	420.697,15
LOTE 2: DIALISIS PERITONEAL (DP) SISTEMA 2											
2	6	1700556	Diálisis peritoneal ambulatoria (DPCA) manual	UNIDAD	6.000	42,63	27,7095	166.257,00	4	6.650,28	172.907,28
							12,7890	76.734,00	10	7.673,40	84.407,40
							2,1315	12.789,00	21	2.685,69	15.474,69
							TOTAL 2.4			255.780,00	
2	7	1700557	Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con bajo volumen: menor o igual a 15 l/día	UNIDAD	3.000	57,80	37,5700	173.400,00	4	6.936,00	180.336,00
							17,3400	52.020,00	10	5.202,00	57.222,00
							2,8900	8.670,00	21	1.820,70	10.490,70
							TOTAL 2.5			234.090,00	
2	8	1700558	Diálisis peritoneal automática (DPA) con cicladora con alto volumen: mayor de 15 l/día	UNIDAD	1.000	71,65	46,5725	46.572,50	4	1.862,90	48.435,40
							21,4950	21.495,00	10	2.149,50	23.644,50
							3,5825	3.582,50	21	752,33	4.334,83
							TOTAL 2.6			71.650,00	
2	9		SUPLEMENTO BICARBONATO	UNIDAD	8.000	12,86		102.880,00	4	4.115,20	106.995,20
2	10	1700559	SOLUCION ICODEXTRINA	UNIDAD	3.000	6,20		18.600,00	4	744,00	19.344,00
			TOTAL LOTE 2:					683.000,00		40.592,00	723.592,00
LOTE 3 HEMODIALISIS DOMICILIARIA (HDD)											
3	11	1700553	HD domiciliaria con baño de diálisis con bicarbonato y/o uso de dializadores con membranas para necesidades especiales	UNIDAD	200	108,43		21.686,00	10	2.168,60	23.854,60
3	12	1700552	HD domiciliaria con baño de diálisis con lactato y dializador de alto flujo	UNIDAD	200	123,61		24.722,00	10	2.472,20	27.194,20
			TOTAL LOTE 3:					46.408,00		4.640,80	51.048,80

IMPORTE TOTAL:	1.117.609,20	77.728,75	1.195.337,95
-----------------------	---------------------	------------------	---------------------

**** La oferta de los licitadores no podrá superar el precio máximo del lote , ni los precios máximos unitarios de cada número de orden.**